

**MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO., LOS CC. **ING. JOSÉ ALFONSO DELGADILLO LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LIC. LLUVIA LESLY ZAVALA AGUILAR** SINDICA HACENDARIO, **C. IVAN ISLAS QUIROZ** SINDICO JURIDICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C. JORGE ROBLES CALDERÓN**, **LIC. MARTHA PATRICIA CAMPOS ESPINOSA**, **LIC. OSCAR ARTURO LANDAVERDE QUIJADA**, **LIC. MARLEN GARRIDO ISLAS**, **C. JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ**, **LIC. BRIANDA EDELMIRA RODRÍGUEZ FRAGOSO**, **C. HUGO GRANDE MERCADO**, **C. MARÍA LUISA SÁNCHEZ ROSAS**, **LIC. HERMES SAÚL BADILLO TARIN**, **C. BERENICE ZAVALA BAUTISTA**, **C. CARLOS ANTONIO MATEOS ESPINOSA**, **PROFRA. MARÍA DELIA VALENCIA VERA**, **C. APOLONIO GONZÁLEZ ROLDÁN**, **LIC. WENDY MAHARAY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, **LIC. MARIO ÁLVAREZ ESPINO** CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,527,466.51
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,272,812.54
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 29,958,014.20
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,320,560.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 8,983,341.16
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,800,000.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$ 2,700,000.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 13,304,764.87
	TOTAL DEL FONDO	\$ 97,866,959.28
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,610,458.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 200,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,128,004.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 30,938,462.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,772,747.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 14,772,747.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 504,254.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 504,254.00
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,883,939.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,883,939.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 228,170.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 228,170.00
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 68,437.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 68,437.00



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,721,190.43
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,552,052.57
	TOTAL DEL FONDO	\$ 10,273,243.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,483,175.19
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,665,615.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 12,206,225.81
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 200,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 30,555,016.00
FORTASEG	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,022,500.00
FORTASEG	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,685,800.00
FORTASEG	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 450,000.00
FORTASEG	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,841,700.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 11,000,000.00
COFORTASEG	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,750,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,750,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,528,597.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,528,597.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS PERSONALES	\$ 300,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 300,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,472,500.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,472,500.00
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,400,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,400,000.00
PROGRAMA HABITAT	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 4,000,000.00
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,500,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,500,000.00
PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,000,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,400,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,400,000.00
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 3,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3,000,000.00



APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,800,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,800,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$ 223,242,324.28

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE **\$223,242,324.28** (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 28/100), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 00:40 HORAS DEL DÍA 22 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

RUBRICAS: ING. JOSÉ ALFONSO DELGADILLO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. LLUVIA LESLY ZAVALA AGUILAR SÍNDICO HACENDARIO, C. IVAN ISLAS QUIROZ SÍNDICO JURÍDICO, C. JORGE ROBLES CALDERÓN ESPINOSA REGIDOR, LIC. MARTHA PATRICIA CAMPOS REGIDORA, LIC. OSCAR A. LANDAVERDE QUIJADA REGIDOR, LIC. MARLEN GARRIDO ISLA REGIDORA, C. JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ REGIDOR, LIC. BRIANDA E. RODRÍGUEZ FRAGOSO REGIDORA, C. HUGO GRANDE MERCADO REGIDOR, C. MARIA LUISA SÁNCHEZ ROSAS REGIDORA, LIC. HERMES SAUL BADILLO TARIN REGIDOR, C. BERENICE ZAVALA BAUTISTA REGIDORA, C. CARLOS ANTONIO MATEOS ESPINOSA REGIDOR, PROFRA. MARÍA DELIA VALENCIA VERA REGIDORA, NO RÚBRICA; C. APOLONIO GONZÁLEZ ROLDAN REGIDOR, LIC. WENDY M. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ REGIDORA Y LIC. MARIO ALVAREZ ESPINO REGIDOR

Derechos Enterados. 11-01-2018

